





## ACTA DE ADICION No 1 AL CONTRATO DE SEGUROS No. 105 JUR 597 - 2018

CONTRATANTE:	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
CONTRATISTA:	PREVISORA S.A
DIRECCIÓN:	CALLE 19 NO. 22-70 PISO 3 OFICINA 301
ОВЈЕТО:	CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y DEMÁS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES ASEGURABLES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE
VALOR INICIAL:	\$380.280.731
ADICION No 1:	\$1.245.379.00
CDP N°:	647 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Entre los suscritos a saber; MARIO FERNANDO BRAVO CABRERA, mayor de edad, vecino y residente en ésta ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98.381.079, actuando en calidad de Gerente (E) del HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. —según Resolución No. 2590 de 21 de Septiembre de 2018, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, de una parte y de otra parte OSCAR IVAN ESTRADA PORTILLA, mayor de edad, domiciliado y residente en la cludad de Pasto, identificado con cédula de ciudadanía 98.380.871 de Pasto, en su calidad de Representante Legal de la **PREVISORA** SEGUROS S.A, inscrita en Cámara de Comercio con NIT 860.002.400 de conformidad con la autorización que le fuera otorgada para esta finalidad, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar la presente Acta de Adición previas las siguientes consideraciones: 1) Que entre las partes se suscribió el 22 de Febrero del 2018, un contrato de Seguro con el objeto de contratar las pólizas que amparen los bienes muebles, inmuebles y demás activos e intereses patrimoniales asegurables de propiedad del HUDN. 2) Que de acuerdo a la Inclusión de bienes ingresados al Inventario del Hospital Universitario departamental de Nariño ESE durante los meses de Junio, Julio Agosto y Septiembre se hace necesario la adición con el fin de que dichos bienes sean cubiertos ante eventuales riesgos. 3) Que se cuenta con disponibilidad presupuestal para realizar el Acta de adición, por lo anterior el Contratista expresa su acuerdo de forma libre y espontánea en celebrar la presente acta 4.) Que en consecuencia, se adiciona al Contrato de Seguros No. 105 JUR 597-2018 la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MDA/CTE (\$1.245.379.00). 5) Que la presente acta es accesoria del contrato principal y por tanto, se rige por los términos y condiciones del mismo contrato. Así las cosas, la presente acta de adición al contrato de Seguros No. 105 JUR 597- 2018 se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ADICIÓN DEL VALOR CONTRACTUAL: Se adicione en el valor contractual establecido en el Contrato de Seguros No. 105 JUR 597-2018 la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MDA/CTE (\$1.245.379.00).

SEGUNDA.-PRESUPUESTO: El gasto de que trata la presente adición se imputará al Rubro A2203 del certificado de disponibilidad presupuestal No. 647 de 20 de Septiembre de 2018 por concepto de Seguros.

CUARTA: PERFECCIONAMIENTO.- La presente acta se perfecciona con la suscripción de las partes contratantes y el pago de estampillas correspondiente. Las demás cláusulas del Contrato continúan vigentes. Para constancia se firma en la ciudad de Pasto, a los veintiséis (26) días del meso es Septiembre del 2018.

CONTRATANTE:

MARIO FERNANDO BRAVO CABRERA

Gefente (E)
Hospital Universitario Departamental
De Nariño E.S.E.

OSCAR IVAN ESTRADA PORTILLA

Representante Legal PREVISORA S.A.

CONTRATIS

Proyectó: Mariy Yulieny Portilia – Judicante - Oficina Jurídica Revisó: y aprobó: Jorge Enrique Bautista Duran – Jefe Oficina Jurídica

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No, 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Posto / Nariño Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409 www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co







